CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, abril de 2026

Señor(a)
Tulio Alexander Bautista Rodríguez
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8897127 de 2026
Profesional Grado 6
Almacén e inventarios
San gil, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8897127 de 2026

Maura Alexandra Ribero Torres, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.100.971.421, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de Treinta millones trecientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta pesos m/cte. ($30.249.795), esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2026, por valor de dos millones seiscientos sesenta y seis mil trecientos noventa y cinco pesos m/cte. ($2.666.395) y b) Diez (10) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2026, por valor de dos millones setecientos cincuenta y ocho mil trecientos cuarenta pesos m/cte ($2.758.340).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal que coadyuven el desarrollo de las actividades del área de almacén e inventarios y demás actividades de acuerdo con los lineamientos para la administración y control de bienes del Centro Agroturístico Regional Santander, para la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Mantener actualizado y depurado el kardex en el sistema de información establecido por la entidad para el área de almacén e inventarios.	Se realiza seguimiento en el kardex de los bienes devolutivos que se encuentran en almacén así mismo materiales de consumo de formación de vigencias anteriores.	Evidencia captura de pantalla
2	Elaborar informes relacionados con el proceso de almacén e inventarios.	Se realizan reportes en archivo plano, mediante la plataforma SACB, para la verificación y respectiva depuración de vigencias 2023 y 2024 para elementos de consumo.	Evidencia captura de pantalla
3	Realizar el ingreso, reintegro, traspaso y salida de bienes a los usuarios.	Se realiza entradas, salidas, traspasos y asignación de bienes área administrativa e instructores.	Evidencia captura de pantalla
4	Apoyar la verificación de los materiales, elementos y bienes allegados al área de almacén.	No se requirió la actividad	N/A
5	Verificar los documentos requeridos para trámite de ingreso al almacén de los bienes y elementos adquiridos por la entidad.	No se requirió la actividad	N/A
6	Mantener organizados los elementos según lo establece el proceso de Administración y Control de bienes del Sena.	Se realiza organización en la bodega de bienes de consumo y devolutivos.	Evidencia fotográfica
7	Aplicar la normatividad del SENA en el control y bajas de inventarios.	No se requirió la actividad	N/A
8	Facilitar la gestión de servicios al cliente interno y externo apoyando el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño, teniendo en cuenta las políticas de la Entidad.	Se facilita la gestión con el control de salida de bienes por parte de solicitantes o cuentadantes para uso fuera de la sede principal.	Evidencia fotográfica
9	Apoyo en general al área de almacén para la gestión de las diferentes actividades requeridas para garantizar el	Se apoyó en la ratificación de transacciones del mes de abril.	Evidencia captura de pantalla. Evidencia fotográfica

	funcionamiento adecuado del almacén.	Se participó en seguimiento y acompañamiento por parte de la Regional Santander.	
10	Apoyar en la verificación y toma física de los bienes en las bodegas.	Se verifico los elementos de consumo en la bodega cc.	Evidencia fotográfica
11	Realizar inspección física de inventarios a cuentadantes.	Se realiza verificación por solicitud de cuentadantes - funcionarios de sus respectivos elementos.	Evidencia fotográfica
12	Apoyar con la administración de los recursos existentes en las Bodegas de Bienes de Consumo y Devolutivos.	Se realiza verificación de elementos que se encuentran en la bodega del centro comercial de materiales de formación se verifica fecha de caducidad.	Evidencia fotográfica
13	Rendir oportunamente los informes requeridos y respuestas de los procesos sobre las actividades encomendadas y los productos resultantes de acuerdo al objeto contractual.	Se rindieron los informes requeridos a procesos de reportes de SACB.	N/A
14	Asegurar el correcto manejo y organización de archivo, teniendo en cuenta las tablas de retención documental y las orientaciones entregadas por el SENA en esta materia.	Se realizó la organización del archivo de entradas de almacén, movimientos de ingreso, reintegro y salida; según las tablas de retención documental.	Evidencia captura de pantalla. Evidencia fotográfica
15	Entregar al líder de gestión documental del centro, o a quien se haya delegado, el archivo producido a propósito de la ejecución del contrato, debidamente organizado al finalizar la ejecución del contrato.	No se requirió la actividad	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. de referencia 36861021 paga mediante ASOPAGOS referente al mes de MARZO

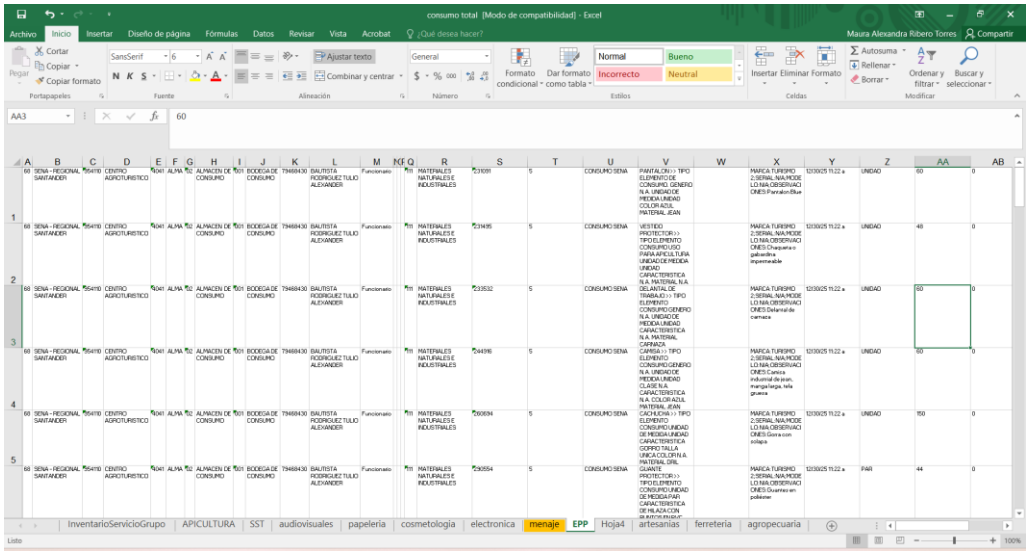
Cordialmente,

Maura Alexandra Ribero Torres
Contratista
C.C. 1.100.971.421

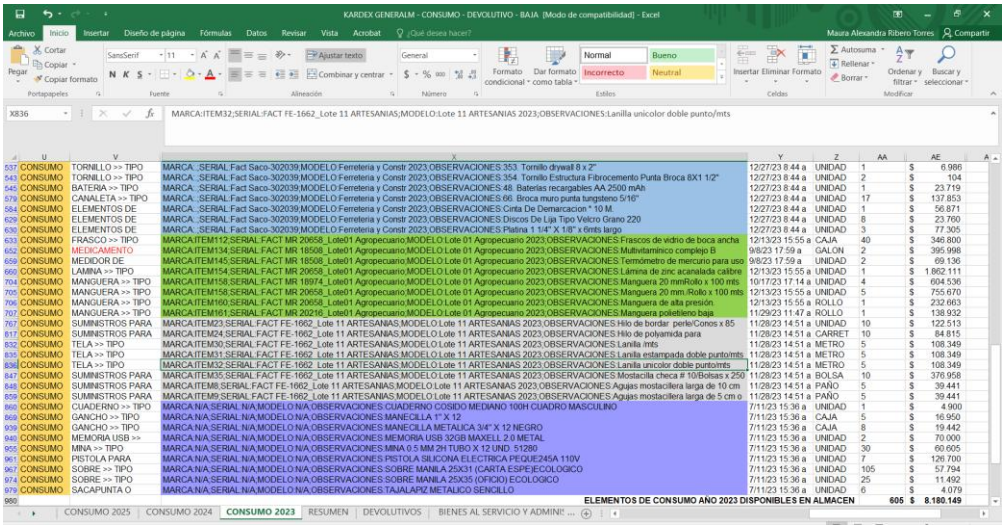
Tulio Alexander Bautista Rodríguez
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8897127 de 2026

EVIDENCIAS EJECUCION CONTRACTUAL MES DE ABRIL DE 2026					
MAURA ALEXANDRA RIBERO TORRES CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8897127					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Evidencia Obligación No. 1

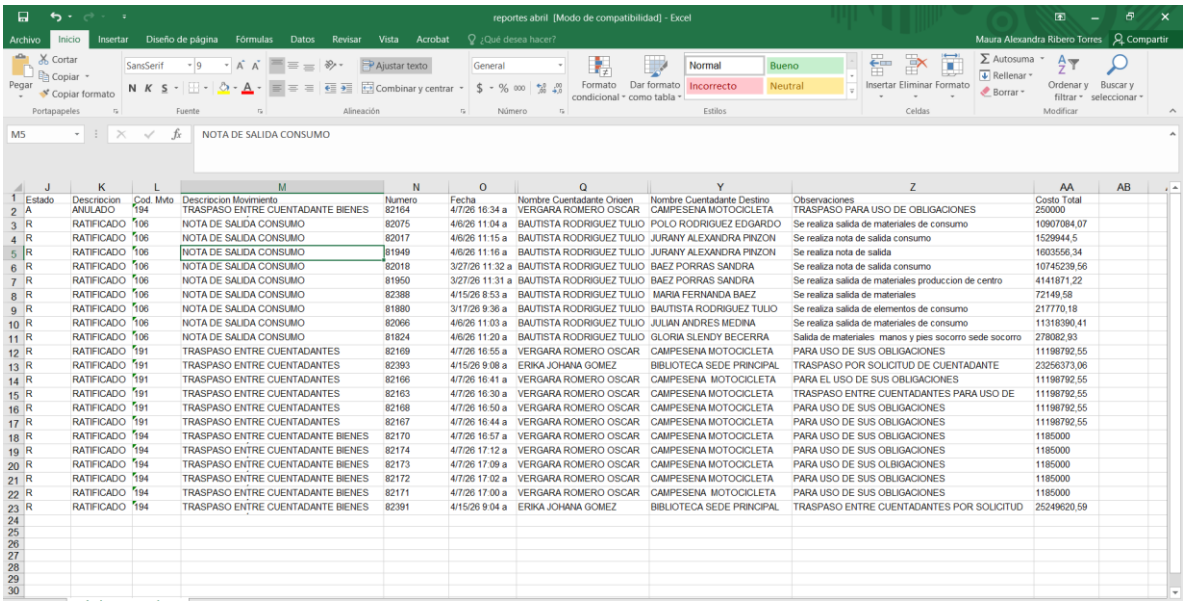


Evidencia Obligación No. 2



Evidencia Obligación No. 3

Informe detallado de transacciones de ingreso, salida y traspaso en SACB

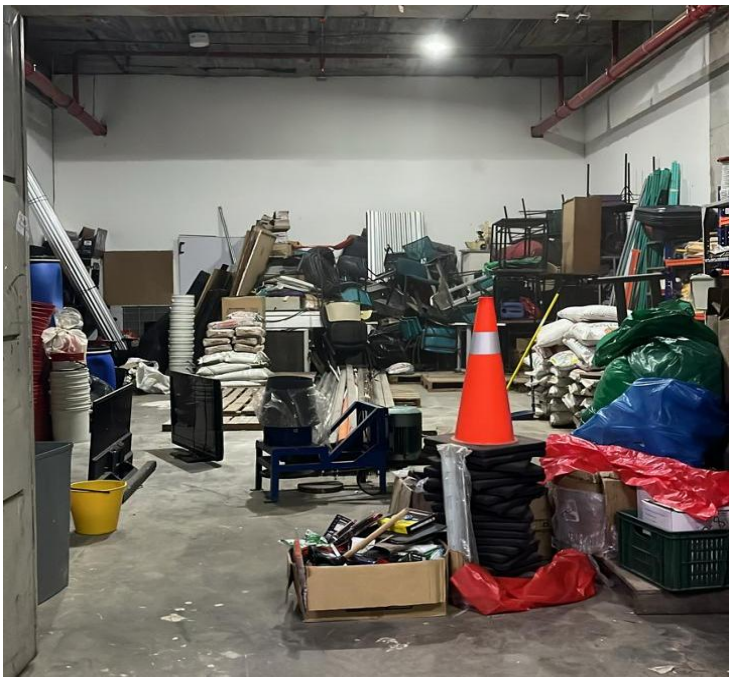


reportes abril [Modo de compatibilidad] - Excel

M5: NOTA DE SALIDA CONSUMO

	J	K	L	M	N	O	Q	Y	Z	AA	AB
1	Estado	Descripcion	Cod. Mvto	Descripcion Movimiento	Numero	Fecha	Nombre Cuentadante Origen	Nombre Cuentadante Destino	Observaciones	Costo Total	
2	A	ANULADO	194	TRASPASO ENTRE CUENTADANTE BIENES	82164	4/7/26 16:34 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	TRASPASO PARA USO DE OBLIGACIONES	250000	
3	R	RATIFICADO	106	NOTA DE SALIDA CONSUMO	82075	4/6/26 11:04 a	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	POLO RODRIGUEZ EDGARDO	Se realiza salida de materiales de consumo	10907084,07	
4	R	RATIFICADO	106	NOTA DE SALIDA CONSUMO	82017	4/6/26 11:15 a	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	JURANY ALEXANDRA PINZON	Se realiza nota de salida consumo	1529944,5	
5	R	RATIFICADO	106	NOTA DE SALIDA CONSUMO	81949	4/6/26 11:16 a	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	JURANY ALEXANDRA PINZON	Se realiza nota de salida	1603556,34	
6	R	RATIFICADO	106	NOTA DE SALIDA CONSUMO	82018	3/27/26 11:32 a	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	BAEZ PORRAS SANDRA	Se realiza nota de salida consumo	10745239,56	
7	R	RATIFICADO	106	NOTA DE SALIDA CONSUMO	81950	3/27/26 11:31 a	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	BAEZ PORRAS SANDRA	Se realiza salida de materiales produccion de centro	4141871,22	
8	R	RATIFICADO	106	NOTA DE SALIDA CONSUMO	82388	4/15/26 8:53 a	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	MARIA FERNANDA BAEZ	Se realiza salida de materiales	72149,58	
9	R	RATIFICADO	106	NOTA DE SALIDA CONSUMO	81880	3/17/26 9:36 a	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	Se realiza salida de elementos de consumo	217770,18	
10	R	RATIFICADO	106	NOTA DE SALIDA CONSUMO	82066	4/6/26 11:03 a	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	JULIAN ANDRES MEDINA	Se realiza salida de materiales de consumo	11318390,41	
11	R	RATIFICADO	106	NOTA DE SALIDA CONSUMO	81824	4/6/26 11:20 a	BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO	GLORIA SLENDY BECERRA	Salida de materiales manos y pies socorro sede socorro	278082,93	
12	R	RATIFICADO	191	TRASPASO ENTRE CUENTADANTES	82169	4/7/26 16:55 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	PARA USO DE SUS OBLIGACIONES	11198792,55	
13	R	RATIFICADO	191	TRASPASO ENTRE CUENTADANTES	82393	4/15/26 9:08 a	ERIKA JOHANA GOMEZ	BIBLIOTECA SEDE PRINCIPAL	TRASPASO POR SOLICITUD DE CUENTADANTE	23256373,06	
14	R	RATIFICADO	191	TRASPASO ENTRE CUENTADANTES	82166	4/7/26 16:41 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	PARA EL USO DE SUS OBLIGACIONES	11198792,55	
15	R	RATIFICADO	191	TRASPASO ENTRE CUENTADANTES	82163	4/7/26 16:30 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	TRASPASO ENTRE CUENTADANTES PARA USO DE	11198792,55	
16	R	RATIFICADO	191	TRASPASO ENTRE CUENTADANTES	82168	4/7/26 16:50 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	PARA USO DE SUS OBLIGACIONES	11198792,55	
17	R	RATIFICADO	191	TRASPASO ENTRE CUENTADANTES	82167	4/7/26 16:44 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	PARA USO DE SUS OBLIGACIONES	11198792,55	
18	R	RATIFICADO	194	TRASPASO ENTRE CUENTADANTE BIENES	82170	4/7/26 16:57 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	PARA USO DE SUS OBLIGACIONES	1185000	
19	R	RATIFICADO	194	TRASPASO ENTRE CUENTADANTE BIENES	82174	4/7/26 17:12 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	PARA USO DE SUS OBLIGACIONES	1185000	
20	R	RATIFICADO	194	TRASPASO ENTRE CUENTADANTE BIENES	82173	4/7/26 17:09 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	PARA USO DE SUS OLBIGACIONES	1185000	
21	R	RATIFICADO	194	TRASPASO ENTRE CUENTADANTE BIENES	82172	4/7/26 17:02 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	PARA USO DE SUS OBLIGACIONES	1185000	
22	R	RATIFICADO	194	TRASPASO ENTRE CUENTADANTE BIENES	82171	4/7/26 17:00 a	VERGARA ROMERO OSCAR	CAMPESENA MOTOCICLETA	PARA USO DE SUS OBLIGACIONES	1185000	
23	R	RATIFICADO	194	TRASPASO ENTRE CUENTADANTE BIENES	82391	4/15/26 9:04 a	ERIKA JOHANA GOMEZ	BIBLIOTECA SEDE PRINCIPAL	TRASPASO ENTRE CUENTADANTES POR SOLICITUD	25249620,59	

Evidencia Obligación No. 6



Evidencia – Obligación No. 8

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA AUTORIZACION PRESTAMO Y SALIDA ELEMENTOS, MAQUINAS Y EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS	Version: 2 Fecha de actualización: 01/03/2021 **Documento de apoyo Regional Santander.**

San Gil, a los 16 del mes de Abril del 2026.

El (la) señor HENRY DELGADO VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91,078.284 de San Gil, está autorizado(a) para retirarde las instalaciones del Centro Agro turístico, SENA Regional Santander, los siguientes elementos:

CANTIDAD	CÓDIGO INTERNO O SERIAL	MARCA	DESCRIPCIÓN
1			Doky o kayaks inflable.
2.			chalecos Amarillos Rescate.

Cuentadante Principal: OSCAR VERGARA Firma:

En calidad de:

Permiso Temporal (x)	Permiso Permanente ( )	Retiro Definitivo ( )
El elemento, tiene autorización para salir y regresa en la fecha establecida, por una sola vez. (Registrar la salida y entrada del elemento).	El elemento, tiene autorización para salir y regresa varias veces, en el periodo de tiempo establecido. (Registrar las salidas y entradas del elemento) - imprimir la hoja 2.	El elemento, tiene autorización para salir y no vuelve a ingresar.

Fecha de salida autorizada: 16/04.2026.
Fecha de regreso autorizada: 16/05/2026

Con destino: Tobara. Departamento de Cundinamarca.

Maria Rivera
Responsable Inventarios

V°B° Jefe Inmediato

Henry Delgado Vargas
Solicitante de los elementos

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y PORTERIA:

SALIDA			ENTRADA		
FECHA	HORA	FIRMA VIGILANTE	FECHA	HORA	FIRMA VIGILANTE

Este permiso se debe dejar en la portería y debe ser diligenciado de acuerdo a la autorización otorgada al solicitante.

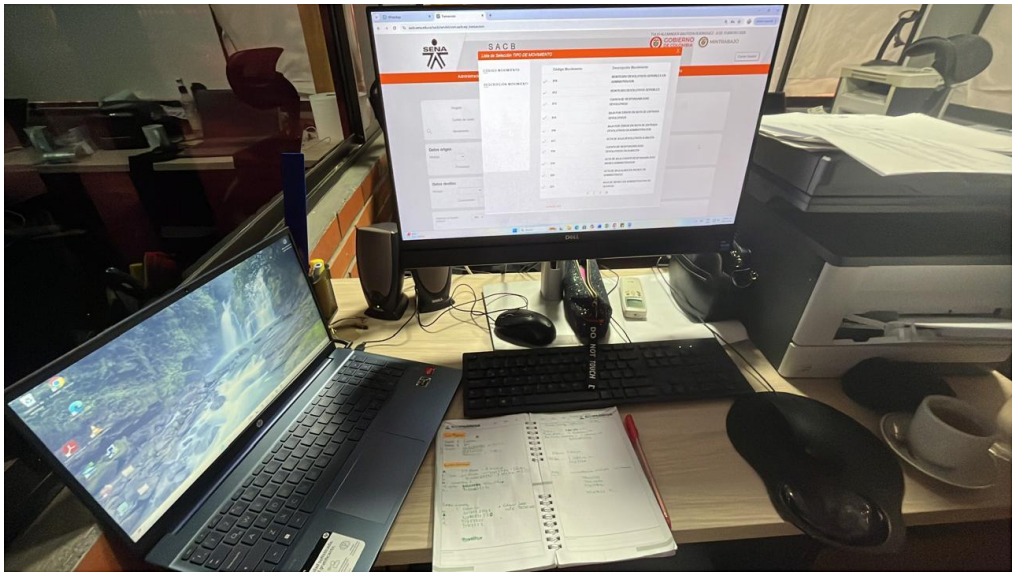
Evidencia – Obligación No. 9



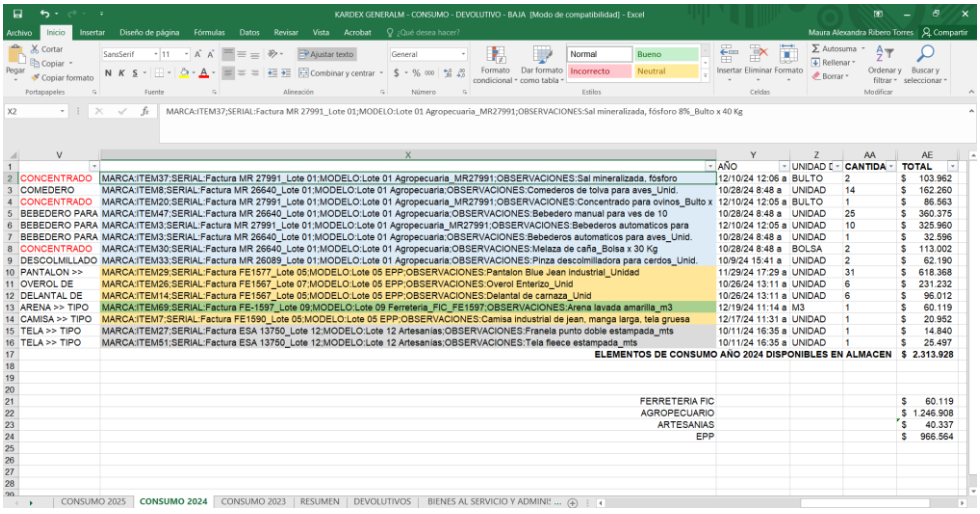
Evidencia – Obligación No. 10



Evidencia – Obligación No. 11



Evidencia Obligación No. 12



KARDEX GENERALM - CONSUMO - DEVOLUTIVO - BAJA [Modo de compatibilidad] - Excel

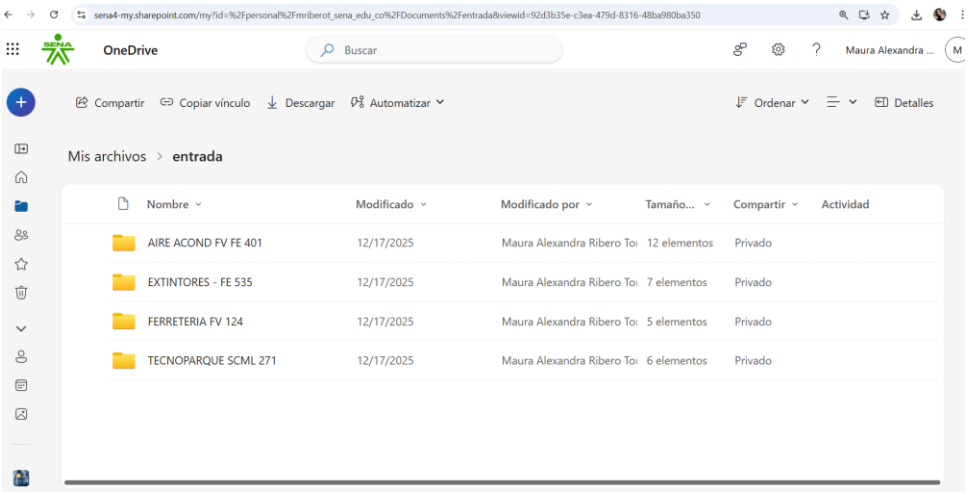
MARCA:ITEM37;SERIAL:Factura MR 27991_Lote 01;MODELO:Lote 01 Agropecuaria_MR27991;OBSERVACIONES:Sal mineralizada, fósforo 8%_Bulto x 40 Kg

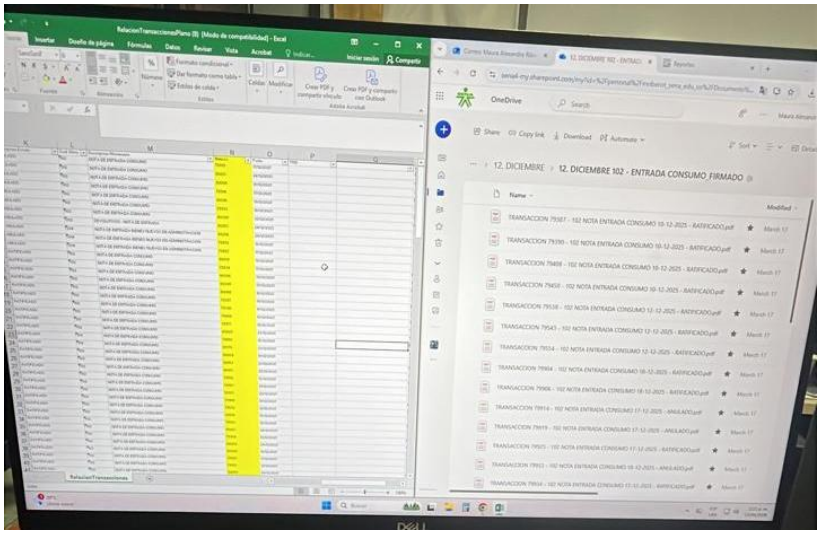
	V	X	Y	Z	AA	AE
1			AÑO	UNIDAD D	CANTIDA	TOTAL
2	CONCENTRADO	MARCA:ITEM37:SERIAL:Factura MR 27991_Lote 01;MODELO:Lote 01 Agropecuaria_MR27991;OBSERVACIONES:Sal mineralizada, fosforo	12/10/24 12:06 a	BULTO	2	$ 103.962
3	COMEDERO	MARCA:ITEM8:SERIAL:Factura MR 26640_Lote 01;MODELO:Lote 01 Agropecuaria;OBSERVACIONES:Comederos de tolva para aves_Unid.	10/28/24 8:48 a	UNIDAD	14	$ 162.260
4	CONCENTRADO	MARCA:ITEM20:SERIAL:Factura MR 27991_Lote 01;MODELO:Lote 01 Agropecuaria_MR27991;OBSERVACIONES:Concentrado para ovinos_Bulto x	12/10/24 12:05 a	BULTO	1	$ 86.563
5	BEBEDERO PARA	MARCA:ITEM47:SERIAL:Factura MR 26640_Lote 01;MODELO:Lote 01 Agropecuaria;OBSERVACIONES:Bebedero manual para ves de 10	10/28/24 8:48 a	UNIDAD	25	$ 360.375
6	BEBEDERO PARA	MARCA:ITEM3:SERIAL:Factura MR 27991_Lote 01;MODELO:Lote 01 Agropecuaria_MR27991;OBSERVACIONES:Bebederos automaticos para	12/10/24 12:05 a	UNIDAD	10	$ 325.960
7	BEBEDERO PARA	MARCA:ITEM3:SERIAL:Factura MR 26640_Lote 01;MODELO:Lote 01 Agropecuaria;OBSERVACIONES:Bebederos automaticos para aves_Unid.	10/28/24 8:48 a	UNIDAD	1	$ 32.596
8	CONCENTRADO	MARCA:ITEM30:SERIAL:Factura MR 26640_Lote 01;MODELO:Lote 01 Agropecuaria;OBSERVACIONES:Melaza de caña_Bolsa x 30 Kg	10/28/24 8:48 a	BOLSA	2	$ 113.002
9	DESCOLMILLADO	MARCA:ITEM33:SERIAL:Factura MR 26089_Lote 01;MODELO:Lote 01 Agropecuaria;OBSERVACIONES:Pinza descolmilladora para cerdos_Unid.	10/9/24 15:41 a	UNIDAD	2	$ 62.190
10	PANTALON >>	MARCA:ITEM29:SERIAL:Factura FE1577_Lote 05;MODELO:Lote 05 EPP;OBSERVACIONES:Pantalon Blue Jean industrial_Unidad	11/29/24 17:29 a	UNIDAD	31	$ 618.368
11	OVEROL DE	MARCA:ITEM26:SERIAL:Factura FE1567_Lote 07;MODELO:Lote 05 EPP;OBSERVACIONES:Overol Enterizo_Unid	10/26/24 13:11 a	UNIDAD	6	$ 231.232
12	DELANTAL DE	MARCA:ITEM14:SERIAL:Factura FE1567_Lote 05;MODELO:Lote 05 EPP;OBSERVACIONES:Delantal de camaza_Unid	10/26/24 13:11 a	UNIDAD	6	$ 96.012
13	ARENA >> TIPO	MARCA:ITEM69:SERIAL:Factura FE-1597_Lote 09;MODELO:Lote 09 Ferreteria_FIC_FE1597;OBSERVACIONES:Arena lavada amarilla_m3	12/19/24 11:14 a	M3	1	$ 60.119
14	CAMISA >> TIPO	MARCA:ITEM7:SERIAL:Factura FE1590_Lote 05;MODELO:Lote 05 EPP;OBSERVACIONES:Camisa industrial de jean, manga larga, tela gruesa	12/17/24 11:31 a	UNIDAD	1	$ 20.952
15	TELA >> TIPO	MARCA:ITEM27:SERIAL:Factura ESA 13750_Lote 12;MODELO:Lote 12 Artesanias;OBSERVACIONES:Franela punto doble estampada_mts	10/11/24 16:35 a	UNIDAD	1	$ 14.840
16	TELA >> TIPO	MARCA:ITEM51:SERIAL:Factura ESA 13750_Lote 12;MODELO:Lote 12 Artesanias;OBSERVACIONES:Tela fleece estampada_mts	10/11/24 16:35 a	UNIDAD	1	$ 25.497
17					ELEMENTOS DE CONSUMO AÑO 2024 DISPONIBLES EN ALMACEN	$ 2.313.928
18						
19						
20						
21		FERRETERIA FIC				$ 60.119
22		AGROPECUARIO				$ 1.246.908
23		ARTESANIAS				$ 40.337
24		EPP				$ 966.564
25						
26						
27						
28						

CONSUMO 2025 | CONSUMO 2024 | CONSUMO 2023 | RESUMEN | DEVOLUTIVOS | BIENES AL SERVICIO Y ADMIN! ...

Evidencia Obligación No. 14

- COMPROBANTES ALMACEN





Maura Alexandra Ribero Torres
1.100.971.421
San Gil

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:33:37 horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100971421,** Apellidos y Nombres **RIBERO TORRES MAURA ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 14:25:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100971421
Código de Verificación	1100971421260416142523

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:31:45 PM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1100971421**
Apellidos y Nombres: **RIBERO TORRES MAURA ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294452728

PIB
14:27:48

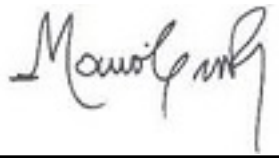
Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURA ALEXANDRA RIBERO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100971421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100971421 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/04/2026 02:35 PM

Código Verificación: **YF1EBJ3GXA**

Válida hasta: **15/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 02:28:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100971421** y Nombre: **MAURA ALEXANDRA RIBERO TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138372547** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir